



TESORERÍA

Aviso de Privacidad Integral de las Peticiones Ciudadanas

El Municipio de Veracruz, Veracruz, con domicilio en calle Zamora sin número, bajos del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para dar trámite, seguimiento, proceso de contestación a la petición solicitada y cumplimiento a obligaciones de transparencia.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para tratamientos de seguimiento si la petición así lo requiere, que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Identificativos: nombre, domicilio, firma, CURP, clave de elector, fotografía, teléfono particular, estado civil, nacionalidad.
- Patrimoniales: ubicación de inmuebles, adeudos.
- Sensibles: características morales y emocionales, datos de salud, pertenencia a sindicatos, creencia e ideologías.
- Electrónicos: correo electrónico.

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, articulo 6 y 104 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Articulo 7, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 24, 77, 84, 92, 93 de la Ley Número 875 de Acceso a la Información y de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Tribunal de la Federación	México	Dar contestación y proceso de seguimiento de su competencia.
Juzgado de Distrito	México	Dar contestación y proceso de seguimiento de su competencia.
ORFIS	México	Dar contestación y proceso de seguimiento de su competencia.
Contraloría General del Estado	México	Dar contestación y proceso de seguimiento de su competencia.
IMSS	México	Dar contestación y proceso de seguimiento de su competencia.







Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Así mismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en que caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como o derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio o por correo electrónico transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx. El procedimiento para el ejercicio de estos derechos está disponible en la sección de datos personales en la página web de este Instituto. Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad del representante.
- De ser posible el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades especificas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, y en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: calle Zamora sin número, altos interior del Palacio Municipal, Veracruz, Ver., C.P. 91700.

Teléfono: (229) 200 20 51.

Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad





En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: https://transparencia.veracruzmunicipio.gob.mx/